



Resolución Directoral

Miraflores, 12 de NOVIEMBRE de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 19-016023-001 que contiene el Informe N° 140-2019-OEPP-HEJCU emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, quien a su vez, remite el Informe N° 031-2019-EP-OEPP-HEJCU emitido el Coordinador del Equipo de Planeamiento de la citada oficina y el Informe N° 098-OC-2019-HEJCU emitido por la Jefa de la Oficina de Comunicaciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; y,

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que su protección es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la precitada Ley, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, mediante Resolución Ministerial N°514-2005-MINSA, se oficializan las "Semanas de Prevención y Control de los Daños no Transmisibles", considerando la tercera semana de noviembre como la Semana de Lucha contra la Diabetes, siendo el día central el 14 de noviembre de cada año.

Que, por medio de Resolución Directoral N° 767-2006-MINSA se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en donde se estipula que la Oficina General de Comunicaciones es un órgano de apoyo encargado de las acciones de comunicación de este nosocomio, que tiene, entre otras funciones, las de establecer la comunicación social y las relaciones publicas que sean necesarias para lograr los objetivos estratégicos y funcionales del hospital.

Que, mediante Informe N° 098-OC-2019-HEJCU, de fecha 15 de octubre de 2019, la Jefa de la Oficina de Comunicaciones remite el documento denominado: Plan de comunicaciones por el Día Mundial de la Diabetes del hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa, a desarrollarse los días 14 y 15 de noviembre del presente año, el cual tendrá como lema: Mujeres y Diabetes: Nuestro derecho a un futuro saludable, para su revisión y aprobación.

Que, el objetivo general del precitado documento es informar a la población en general con énfasis en mujeres y niñas, así como mujeres embarazadas sobre la importancia de la prevención y control de diabetes, a través de la alimentación saludable y la práctica de la actividad física.

Que, mediante Informe N° 140-2019-OEPP-HEJCU, de fecha 29 de octubre de 2019, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 031-2019-EP-OEPP-HEJCU suscrito por el Coordinador del Equipo de Planeamiento de la citada oficina, quien emite opinión técnica favorable respecto del documento denominado: Plan de comunicaciones por el Día Mundial de la Diabetes del hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa; asimismo, informa que la ejecución del citado plan estará sujeta a disponibilidad presupuestal.



Que, conforme a lo señalado en los párrafos precedentes y de la revisión del precitado plan se verificó que la misma cumple con la normativa vigente, por lo tanto, resulta necesario aprobar el citado plan a través de la resolución correspondiente.

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Jefa de la Oficina de Comunicaciones y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA, y la Resolución Ministerial N° 1364-2018-MINSA.

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el documento denominado: Plan de comunicaciones por el Día Mundial de la Diabetes del Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa, a desarrollarse los días 14 y 15 de noviembre del presente año, el cual tendrá como lema: Mujeres y Diabetes: Nuestro derecho a un futuro saludable, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Los gastos que ocasione el Plan de comunicaciones por el Día Mundial de la Diabetes del Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa estarán sujeto a disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la difusión, implementación, supervisión y cumplimiento del citado plan.

ARTÍCULO 4.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal *web* institucional de la entidad (www.hejcu.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase

LJPE/JCCF/FMMP/LCD/ys

Distribución:

- Dirección General
- Dr. Medica
- Of. Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
- Of. Asesoría Jurídica
- Of. Comunicaciones
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

Dr. LUIS PANCORVO ESCALA
DIRECTOR MÉDICO
CMP 9633 RNE 2547





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa

Oficina
de Comunicaciones

PLAN DE COMUNICACIONES DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES

Lema: Mujeres y Diabetes: Nuestro derecho a un futuro saludable

14 y 15 de noviembre de 2019





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital de Emergencias
José Casimiro UlloaOficina
de Comunicaciones

PLAN DE COMUNICACIONES DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES

I.- JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Salud viene haciendo importantes esfuerzos para la prevención y control de los daños originados por las enfermedades no transmisibles, a fin de llegar al bicentenario de nuestra independencia republicana con avances significativos en la prevención y control de las enfermedades no transmisibles, sus secuelas de discapacidad, muerte, y el control de sus factores de riesgo.

Asimismo la implementación de acciones y actividades con motivo del Día Mundial de la Diabetes – DMD, pues para mejorar el control de esta enfermedad y reducir la frecuencia de sus complicaciones, es importante implementar actividades comunicacionales con enfoque educativo a fin de prevenir a la población sobre los daños que ocasiona.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2016, 672 506 peruanos mayores de 15 años han sido diagnosticados con diabetes mellitus, siendo la prevalencia de 2.9%. Pero se estima que un millón de personas en el país padecen de diabetes con y sin conocimiento de ello.

En el periodo de enero a junio de 2015, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Diabetes registro 4,341 casos de diabetes. El 60.3% fueron evaluados para ver si producto de este mal padecían otras enfermedades, observándose que el 27.4% presentaba alguna complicación.

La más frecuente fue la neuropatía diabética, 54.9%; seguida de retinopatía no proliferativa, 10.8%; retinopatía proliferativa, 4.4%; pie diabético, 25.1%; enfermedad cerebro vascular, 4.4%; enfermedad isquémica, 7.1%; enfermedad arterial periférica, 1.4%, nefropatía diabética, 14.5%; De este grupo el 21.9% tiene una complicación, el 4.4% dos y el 1.3% tres o más.

El realizar el diagnóstico oportunamente y recibir tratamiento adecuado para mantener niveles de glicemia lo más cercano a los rangos no diabéticos, puede reducir la morbilidad y mortalidad de manera importante. Asimismo retrasaría las complicaciones microvasculares y neuropatías, incluyendo retinopatía, nefropatía y neuropatía. Esto debe estar acompañado de otras medidas integrales para reducir otros factores de riesgo cardiovascular.

Según la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - ENEDIS, realizada en el país en el 2012, el 5,2%, es decir, 1 millón 575 mil 402 peruanos padecía de alguna discapacidad. De ellos, 34,659 peruanos se encontraban discapacitados por enfermedades crónicas.

En el Perú como en otros países en desarrollo se ha incrementado la esperanza de vida, por medidas de salud pública que han logrado disminuir la morbilidad y mortalidad por otras causas como enfermedades infecciosas. Sin embargo, permanece como parte de la transición epidemiológica una doble carga de enfermedad tanto por enfermedades transmisibles como por enfermedades no transmisibles.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa

Oficina
de Comunicaciones

Actualmente el impacto que tienen las enfermedades no transmisibles en la calidad de vida y mortalidad prematura constituyen un reto y prioridad en países en desarrollo como el nuestro. Es importante considerar que el incremento de carga de enfermedad por diabetes, de acuerdo a las proyecciones y evidencia, se acompañaría de una mayor necesidad para enfrentar los problemas clínicos asociados a este mal.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), insta a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de establecer metas e indicadores nacionales basados en la situación de cada país, teniendo en cuenta, el marco mundial de vigilancia integral y el conjunto de metas mundiales de aplicación voluntaria, y aprovechando las orientaciones proporcionadas por la OMS, a que se centren en los esfuerzos para hacer frente a las repercusiones de las enfermedades no transmisibles y a que evalúen los progresos realizados en la prevención, el control de dichas enfermedades, de sus factores de riesgo y de sus determinantes.

DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES 2017 – MUJERES Y DIABETES

Este año, el Ministerio de Salud se alinea al lema propuesto por la Federación Internacional de Diabetes (FID), entidad que promueve la importancia a un acceso asequible y equitativo a las medicinas y tecnologías esenciales, educación para el autocontrol e información que requieren todas las mujeres en riesgo o que viven con diabetes para que puedan conseguir resultados óptimos en su diabetes, y reforzar su capacidad de prevenir la diabetes tipo 2.

Actualmente hay más de **199 millones de mujeres que viven con diabetes y este total está previsto aumente hasta 313 millones para 2040**. Los roles de género y las dinámicas de poder influyen en la vulnerabilidad a la diabetes, afectan al acceso a los servicios sanitarios y el comportamiento en la búsqueda de salud de la mujer, y amplifican el impacto de la diabetes en las mujeres.

La diabetes es la novena causa principal de muerte entre mujeres en el mundo, causando 2,1 millones de muertes cada año. Fruto de las condiciones socioeconómicas, las niñas y las mujeres con diabetes se enfrentan a barreras en el acceso a una prevención costo efectiva, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y atención, en especial en países en desarrollo.

Las desigualdades socioeconómicas exponen a la mujer a los principales factores de riesgo de la diabetes, como la mala alimentación o nutrición, inactividad física, consumo de tabaco y uso nocivo del alcohol.

Dos de cada cinco mujeres con diabetes están en edad reproductiva, lo que representa más de 60 millones de mujeres en todo el mundo. Las mujeres con diabetes tienen más dificultad para concebir y pueden tener malos resultados en el embarazo. Sin planificación prenatal, la diabetes tipo 1 y 2 puede resultar en un mayor riesgo de mortalidad y morbilidad materno e infantil.

Aproximadamente uno de cada siete nacimientos se ve afectado por la diabetes gestacional (DMG), una amenaza grave y desatendida para la salud materno infantil. Muchas mujeres con DMG experimentan complicaciones relacionadas con el embarazo, como presión arterial, bebés de gran peso y parto obstruido. Un número significativo de mujeres con DMG también desarrollarán más adelante diabetes tipo 2 resultando en más complicaciones sanitarias y gastos.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital de Emergencias
José Casimiro UlloaOficina
de Comunicaciones

La estigmatización y discriminación a las que se enfrentan las personas con diabetes son particularmente **pronunciadas en mujeres y niñas**, que llevan una doble carga de discriminación debido a su estado de salud y las desigualdades perpetradas en sociedades dominadas por hombres. Estas desigualdades pueden disuadir a las niñas y las mujeres a buscar un diagnóstico y tratamiento y evitar que logren resultados positivos de salud.

II.- ANTECEDENTES

El Día Mundial de la Diabetes fue creado en 1991 por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en respuesta a la creciente preocupación sobre la cada vez mayor amenaza que representaba la diabetes. El Día Mundial de la Diabetes se convirtió en un día oficial de las Naciones Unidas en 2006 con la aprobación de la Resolución 61/225 de Naciones Unidas.

El Día Mundial de la Diabetes es la campaña de sensibilización más grande del mundo alcanzando una audiencia mundial de más de mil millones de personas en más de 160 países. La campaña llama la atención sobre cuestiones de gran importancia en el mundo de la diabetes y mantiene a la diabetes firmemente en el centro de la atención pública y política.

En este contexto, 160 países del mundo se unen en el día central de la celebración, el 14 de noviembre, con el objetivo de educar acerca de la prevención, el buen manejo de la misma y las complicaciones que puedan presentar esta enfermedad y asimismo conmemorar el nacimiento del Frederick Banting, que junto a Charles Best, concibieron la primera idea que condujo al descubrimiento de la insulina en 1922.

El abordaje unidimensional, exclusivamente biomédico o centrado en el control de la glucemia, es insuficiente para lograr un control adecuado de la diabetes. Si no se provee una atención integral no se logrará un control adecuado y estable para el paciente, aun cuando se disponga de excelentes servicios de salud, disponibilidad gratuita o casi gratuita de la atención, material de auto-manejo, insulina y antidiabéticos orales (ADO).

Para mejorar el control de la Diabetes y reducir la frecuencia de sus complicaciones crónicas, debe incorporarse la educación y prevención a la población como parte de la atención médica. Además la atención debe considerar los factores relacionados con aspectos biológicos, emocionales y socios familiares, como la estructura, organización familiar y la capacidad del paciente para tomar decisiones. Esta visión global del problema se conoce como atención integral.

El Ministerio de Salud, según Resolución Ministerial N°514-2005/MINSA, oficializa la "Semana de Prevención y Control de los Daños No Transmisibles", considerando la tercera semana de noviembre de Lucha contra la Diabetes, siendo el día central el 14 de Noviembre de cada año.

Frente a este contexto, se desarrollan acciones descentralizadas en el ámbito nacional con escenarios de riesgo que requieren ser intensificadas; motivo por el cual la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de las Enfermedades No Transmisibles, programa la celebración de la Semana de Lucha contra la Diabetes en coordinación con las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Salud y otras Instituciones involucradas en la gestión de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Daños No Transmisibles.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa

Oficina
de Comunicaciones

III.- OBJETIVOS DE LA COMUNICACIÓN

Objetivo general

Informar a la población en general con énfasis en mujeres y niñas, así como mujeres embarazadas sobre la importancia de la prevención y control de diabetes, a través de la alimentación saludable y la práctica de la actividad física.

Objetivos específicos:

- Impulsar la participación de las autoridades y aliados estratégicos involucrados en el tema
- Informar a los periodistas de los medios de comunicación local sobre la importancia de difundir las medidas de prevención y control de Diabetes.
- Informar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la alimentación saludable para prevenir y controlar la diabetes

IV. PUBLICO OBJETIVO

Primario:

- Población en general, con énfasis en mujeres y niñas, así como mujeres embarazadas.

Secundarios

- Población en riesgo (hijos o familiares directos de personas con diabetes)
- Personal de Salud
- Medios de Comunicación

Aliados Estratégicos

- Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud en el Perú
- Otros sectores públicos y privados involucrados

V.- MENSAJES CLAVE

Lema: "Mujeres y Diabetes: Nuestro derecho a un futuro saludable"
Propuesta de la IDF 2019

SET MENSAJES:

Todas las mujeres con diabetes requieren acceso asequible y equitativo a la atención y educación para controlar mejor su diabetes y mejorar sus resultados de salud.

- ✓ Actualmente hay más de 199 millones de mujeres que viven con diabetes. Este total se espera aumente a 313 millones para 2040
- ✓ Dos de cada cinco mujeres con diabetes están en edad reproductiva, esto equivale a más de 60 millones de mujeres en el mundo





- ✓ La diabetes es la novena causa principal de muerte en mujeres en el mundo, causando 2,1 millones de muertes al año
- ✓ Las mujeres con diabetes tipo 2 son casi 10 veces más propensas a padecer enfermedad coronaria que las mujeres sin la condición
- ✓ Las mujeres con diabetes tipo 1 corren un mayor riesgo de aborto temprano o de tener un bebé con malformación

¿Qué podemos hacer?

- Los sistemas sanitarios deben prestar atención adecuada a las necesidades específicas y prioridades de las mujeres.
- Todas las mujeres con diabetes deben tener acceso a las medicinas y tecnologías esenciales de la diabetes, así como a educación para el autocontrol y la información que necesitan para conseguir resultados óptimos en su diabetes.
- Todas las mujeres con diabetes deben tener acceso a servicios de planificación prenatal para reducir su riesgo durante el embarazo.
- Todas las mujeres y niñas deben tener acceso a actividades físicas para mejorar sus resultados de salud.

Las mujeres embarazadas requieren un mejor acceso a la detección, la atención y la educación para conseguir resultados de salud positivos para la madre y el niño.

- ✓ 1 en 7 nacimientos está afectado por la diabetes gestacional
- ✓ La mitad de los casos de hiperglucemia ocurren en mujeres de menos de 30 años.
- ✓ La gran mayoría de casos de hiperglucemia en el embarazo tienen lugar en países de renta medio baja, donde el acceso a la sanidad maternal es con frecuencia limitada.
- ✓ Aproximadamente la mitad de las mujeres con un historial de diabetes gestacional desarrollarán diabetes tipo 2 en entre cinco y diez años tras el nacimiento
- ✓ La FID estima que 20,9 millones o el 16,2 % de nacimientos vivos en mujeres en 2015 estuvieron afectados por algún tipo de hiperglucemia en el embarazo.

¿Qué podemos hacer?

- Las estrategias de prevención de la diabetes tipo 2 deben centrarse en la salud maternal y la nutrición y otros comportamientos de salud antes y después del embarazo, así como en la nutrición infantil.
- Las visitas de atención prenatal durante el embarazo deben ser optimizadas para promover la salud en mujeres jóvenes y la detección temprana de diabetes y DMG.
- La detección de la diabetes y la DMG deben integrarse en otras intervenciones de salud y servicios maternos a nivel de atención primaria para asegurar una detección temprana y mejor atención para la mujer y reducir la mortalidad infantil.
- Los trabajadores sanitarios deben ser formados para identificar, tratar, controlar y realizar el seguimiento de la diabetes durante el embarazo.

Las mujeres y las niñas son agentes claves en la adopción de estilos de vida saludables para mejorar la salud y el bienestar de futuras generaciones.

- ✓ Hasta el 70% de los casos de diabetes tipo 2 se pueden prevenir con la adopción de un estilo de vida saludable
- ✓ Las mujeres, como madres, tienen una gran influencia sobre el estado de salud a largo plazo de su hijo.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa

Oficina
de Comunicaciones

- ✓ Las mujeres son las guardianas de los hábitos de nutrición y estilo de vida, y por ello tienen el potencial de impulsar la prevención en sus hogares y más allá.
- ✓ El 70% de las muertes prematuras entre adultos son en gran medida provocadas por comportamientos iniciados en la adolescencia
- ✓ Investigaciones han mostrado que cuando las madres tienen mayor control sobre los recursos, se asigna más a comida, salud y nutrición infantil y educación

¿Qué podemos hacer?

- Las mujeres y las niñas deben ser capacitadas con acceso fácil y equitativo a conocimiento y recursos que refuercen su capacidad de prevenir la diabetes tipo 2 en sus familias y salvaguardar mejor su propia salud.
- La promoción de la actividad física en niñas adolescentes, en particular en países en desarrollo, debe ser una prioridad para la prevención de la diabetes

- Realiza actividad física, por lo menos 30 minutos al día
- Come frutas, verduras y pescado con frecuencia
- Sigue las indicaciones de tu médico, NO te automediques
- La diabetes es una enfermedad que produce la subida del nivel de azúcar (glucosa) en la sangre. Se presenta para toda la vida, pero puede controlarse y evitar complicaciones si se diagnostica a tiempo.
- La diabetes tipo 2 es una enfermedad que se puede prevenir.
- La diabetes tipo 1 se puede presentar en niños y jóvenes con un sistema inmunitario disfuncional o por causa genética. El páncreas no produce insulina y es necesario un tratamiento (insulinoterapia).
- La diabetes tipo 2 se puede presentar mayormente en adultos y adultos mayores sin embargo en los últimos años se están incrementando en niños y adolescentes que no realizan prácticas saludables. Es producida por la ausencia o escasa cantidad de insulina en nuestro cuerpo y provoca el aumento de la glucosa en la sangre.
- Se llega controlar con una alimentación saludable, practicando actividad física y con los medicamentos recetados por el médico en tus controles.
- La diabetes gestacional se presenta en gestantes con factores de riesgo: obesidad, colesterol o triglicéridos altos; padres o hermanos con antecedentes de la enfermedad, etc.).
- En la mayoría de los casos, la diabetes no presenta síntomas, sin embargo, algunas personas pueden presentar:
 - Excesivas ganas de comer
 - Micción frecuente y en grandes cantidades
 - Infecciones frecuentes (urinarias, vaginales, de piel, etc.)
 - Abundante sed
 - Visión borrosa
 - Aumento o pérdida de peso
- Las personas que llevan una vida sedentaria, tienen sobrepeso y obesidad presentan mayor riesgo de padecer la diabetes tipo 2.
- La diabetes puede producir:
 - Infarto al corazón. Primera causa de muerte en el mundo
 - Insuficiencia renal. Lleva a la hemodiálisis
 - Daño ocular. Lleva a la ceguera
 - Disminución de la sensibilidad en los pies
 - Demora en la cicatrización de las heridas y riesgo de amputación
 - Derrame cerebral. Primera causa de discapacidad en el mundo





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa

Oficina
de Comunicaciones

VI.- ACTIVIDADES

6.1 ELABORACIÓN DEL ESPECIAL WEB POR EL DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES

Responsable: Oficina General de Comunicaciones en coordinación con la Estrategia Sanitaria de Daños No Transmisible

“Mujeres y Diaetes: Nuestro derecho a un futuro saludable”

Día Mundial de Lucha contra la Diabetes

14 de noviembre de 2019

1. Presentación
2. ¿Qué es la diabetes?
3. Recomendaciones para personas con diabetes:
 - Cuidados del pie diabético
 - Ceguera y diabetes
4. Cronograma de actividades
5. Material Comunicacional
6. Notas de prensa
7. Galería fotográfica

Adicionalmente, se deberá preparar material para la difusión en redes sociales y en caso algunas actividades requieran convocatoria para el público en general, se deberán utilizar las plataformas de comunicación del MINSA para asegurar la mayor cantidad posible de asistentes.

6.2 MOVILIZACIÓN SOCIAL

Responsables: Oficina de Comunicaciones

Lugar: Parque Kennedy - Miraflores

Fecha: Jueves 14 y Viernes 15 noviembre del 2019

Hora: 8 a.m. a 12:00 y 14:00 17:00 p.m.

Número de participantes: 200 Público en General

El objetivo, brindar concientizar a la población en general sobre una cultura preventiva con el objetivo de evitar que más personas padezcan esta enfermedad, así como informar a los medios de comunicación y líderes de opinión para lograr el compromiso y sostenibilidad de la campaña.

6.3 DIFUSIÓN DE MENSAJES EN MEDIOS DE COMUCACIÓN

A través de notas de prensa en el portal web del Minsa, publicación en redes sociales institucionales y convocatorias a los medios de comunicación se difundirán los mensajes clave de la actividad por el Día Mundial de la Diabetes.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital de Emergencias
José Casimiro UlloaOficina
de Comunicaciones**6.4 MATERIALES SOLICITADOS**

MATERIALES	CANTIDAD
IMPRESOS	
Afiches	1,000
Banner rollers	2
Volantes	1,000
Banderolas 7 x 1	01
Dípticos	1,000
Gigantografías 7 x 11	01
MERSHANDISING	
Polos m/c	200
Gorros	200
Tomatodos	200
Stickers imantados	200
Pines	200
SERVICIOS	
Equipo de Sonido	01
Iluminación del frontis	01
Grupo Electrónico	01
Animaciones socioculturales	01
Stands	02
Mesas	03
Sillas	25
Toldos	02
Baños portátiles	02





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa

Oficina
de Comunicaciones

REQUERIMIENTO:

MATERIALES	CANTIDAD
IMPRESOS	
Afiches	1,000
Banner rollers	2
Volantes	1,000
Banderolas 7 x 1	01
Dípticos	1,000
Gigantografías 7 x 11	01
MERSHANDISING	
Polos m/c	200
Gorros	200
Tomatodos	200
Stickers imantados	200
Pines	200
SERVICIOS	
Equipo de Sonido	01
Animaciones socioculturales	01
Stands	02
Mesas	03
Sillas	25
Toldos	02

- 200 Aguas Minerales X 625 ml.
- 200 Paquetes de Galletas Integrales
- 02 Cajas de agua Mineral X 20 Lt.





Material Comunicacional

- Materiales MINSA
- Materiales Día Mundial de la Diabetes



Polo



Polo

